

COMISIÓN DE JUSTICIA
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

00111

Acta de la sesión de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado

Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2017

Hora: 10:00

Convocatoria: 023

Se realiza la verificación del quórum pertinente: Franklin Omar Samaniego, Sandra Ordoñez, Karla Cadena Vélez, María Encarnación Duchi Guamán, Rosa Gina Orellana Román, María de Lourdes Cuesta Orellana, y Marcela Paola Aguiñaga Vallejo.

De conformidad con los numerales uno y dos del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, la asambleísta Marcela Paola Aguiñaga Vallejo, convoca a la continuación de la sesión número 005 el 23 de agosto de 2017, a las 10H00.

Orden del día:

1.- Informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Presidenta: Dar lectura del Informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

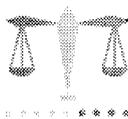
Secretaria: Da lectura del informe. Para primer debate de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado, del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Objeto: El presente informe tiene como objeto presentar el primer análisis que se ha realizado del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Asambleísta Samaniego: Este concepto es transversal en todo el tema de la igualdad que estamos tratando en la ley. El art. 11, numeral dos.

Presidenta: No estoy de acuerdo con el último inciso ya que la propuesta de reforma dice que es de mutuo acuerdo entre las parte y dice en cambio que el juez seria quien tome las decisiones.

Presidenta: Hago un comentario al Penúltimo inciso que dice: el sistema actual impuesto a dichas obligaciones exclusivamente sobre el progenitor, hoy parecería ser que la norma lo hace ver así pero las obligaciones de aquella



1 00112

COMISIÓN DE JUSTICIA
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

madre que tiene la tenencia o el cuidado de sus hijos va mucho más halla sobre lo que determina la ley, me parece que hay que reformular conforme esta redactado.

Asambleísta Samaniego: El sistema para la determinación de las pensiones alimenticias, cumple con el objetivo.

Asambleísta Orellana: sería Pensión alimenticia, y además agregarle Participación en la crianza, educación, alimentación, y desarrollo integral y protección del menor, eso es lo que hace también la persona que tiene la tenencia del menor:

Asambleísta Duchi: Vale la pena hacer referencia a lo que se dice en otros países.

Asambleísta Cuesta: Me parece interesante acoger la propuesta de la asambleísta Lira Villalva que realizo en la comisión anterior, donde se dice cambiar el término de alimentos por manutención que es bastante más amplio.
Artículo 20: Los niños y niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde la concepción.

Asambleísta Duchi: Se prohíbe los experimentos médicos y genéticas desde la fecundación del ovulo, hasta el nacimiento de niños niñas y adolescentes.

Asambleísta Cuesta: Tal vez podríamos en el tercer inciso en la parte que dice única y exclusivamente se autorizara la utilización de investigaciones experimentales desde la fecundación, del ovulo para fines terapéuticos siempre que no se ponga en peligro el ovulo fecundado, podemos ampliar.

Presidenta: tendríamos que pedir un pronunciamiento en el ámbito médico del posible efecto que pudiera tener esta redacción, consultaremos con el ministerio de Salud Pública.

Art. 60: Derecho a ser consultados, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos en que se les afecte.

Presidenta. Corregir en el texto menores de edad.

Art. 96. Naturaleza de la relación familiar. La familia es el núcleo básico de la sociedad y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros, principalmente de los niños, niñas y adolescentes.

Asambleísta Samaniego: En el inciso final dice el estado protegerá a las personas que han procreado y generado vínculos familiares, aunque no se haya consolidado.



COMISIÓN DE JUSTICIA
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

3 00113

Señora Presidente: Este beneficio se propone se comparta entre los hijos. En cuanto al cargo público, se debería contemplar que una vez posesionado se proponga un plan de pagos. La norma debe establecer excepciones para la solicitud de tenencia en mora.

Asambleísta Samaniego: Es preferible que se pongan nombres genéricos a las instituciones. Sobre la tenencia compartida se debe hacer a través de acuerdo, no de determinación de juez. Me preocupa el fraude en tema de alimentos.

Doctor Chiriboga: Si se habla de fraude procesal, ese sí existe como delito.

Asambleísta Orellana: ¿Qué pasa si renuncian al trabajo para no pagar la pensión alimenticia, etc.?

Asambleísta Villalba: Se plantea como alternativa el apremio temporal, lo va a complicar y no va a producir efectos. Se debe pedir al Ministerio de Justicia si es viable.

Doctor Chiriboga: ¿qué conducta es relevante para penalizarla?

Señora Presidente: Hasta el día de mañana háganos saber sus propuestas para que se pueda debatir ya un informe.

Asambleísta Samaniego: Nos encontramos trabajando sobre el tema de adopción.

Se suspende la sesión.


Marcela Aguirre Vallejo
PRESIDENTA


Dra. Mónica Banegas Cedillo
SECRETARIA RELATORA



00114

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Registro de asistencia de las y los asambleístas de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado

Convocatoria	023
Sesión	005
Fecha	23 de agosto de 2017
Instalación	Inicio: 10:14 Fin: 12:20

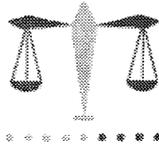
No.	Asambleísta	Asistencia
1	Marcela Paola Aguiñaga Vallejo (Presidenta)	<i>[Firma]</i>
2	Franklin Omar Samaniego Maigua (Vicepresidente)	<i>[Firma]</i>
3	Henry Eduardo Cucalón Camacho	<i>[Firma]</i>
4	Luis Fernando Torres Torres	<i>[Firma]</i>
5	Verónica Elizabeth Arias Fernández	<i>[Firma]</i>
6	Karla Gabriela Cadena Vélez	<i>[Firma]</i>
7	Karla Del Rocío Chávez Bajaña	<i>[Firma]</i>
8	María Encarnación Duchi Guamán	<i>[Firma]</i>
9	Rosa Gina Orellana Román	<i>[Firma]</i>
10	Elio Germán Peña Ontaneda	<i>[Firma]</i>
11	Lira De la Paz Villalva Miranda	<i>[Firma]</i>
12	María de Lourdes Cuesta Orellana	<i>[Firma]</i>

(Sesión #2)
11.17
CAL

10:29

[Firma]
Dra. Mónica Banegas Cedillo
 Secretaria Relatora de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado

[Firma]



1 00115

COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Quito, 22 de agosto de 2017

CONVOCATORIA

No.023

Por disposición de la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, Marcela Paola Aguiñaga Vallejo y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a usted a la continuación de la SESIÓN No. 005 que se realizará el día miércoles 23 de agosto de 2017, a las 09h30, en las oficinas de la Comisión, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Asamblea Nacional (ala occidental), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Atentamente,


Dra. Mónica Banegas Cedillo
Secretaria Relatora Comisión de Justicia y Estructura del Estado



UNIDAD DE SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE REPOSO

FECHA: QUITO, 23 DE AGOSTO DEL 2017.

NOMBRE DEL PACIENTE: LIRA DE LA PAZ VILLALVA MIRANDA

CC: 1802813012

HCL: 5135

DIAGNÓSTICO: CIE 10 : r104 DOLOR ABDOMINAL NO ESPECIFICADO

REPOSO: 2(DOS) DÍAS

DESDE: EL 23 DE AGOSTO DEL 2017

HASTA: EL 24 DE AGOSTO DEL 2017

NOMBRE DEL MÉDICO: DRA. PATRICIA CANELOS


FIRMA Y SELLO.



**ASAMBLEA NACIONAL
UNIDAD DE SALUD**

.....
Dra. Patricia Canelos Cruz
MD MSP LIBRO 8 FOLIO 120
Número 258



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



Trámite **295574**
Codigo validación **EQFZ3ZYQZL**
Tipo de documento MEMORANDO INTERNO
Fecha recepción 18-ago-2017 16:21
Numeración documento 053-AGHCC-17
Fecha oficio 17-ago-2017
Remitente CUCALÓN CAMACHO HENRY EDUARDO.-
Función remitente ASAMBLEISTA
Revise el estado de su trámite en:
<http://www.asamblea.gob.ec/guestadoTramite.asp>

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano
Agosto, 17 de 2017
Oficio No. 053- AGHCC-17

1 foja

Doctor
José Serrano Salgado
Presidente de la Asamblea Nacional
Presente.-

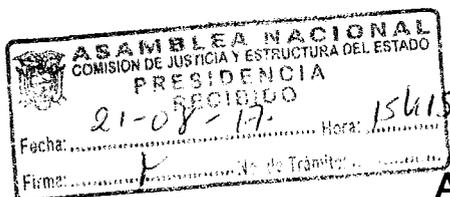
De mi consideración:

Por medio del presente envío un cordial saludo, al tiempo que me permito solicitar a usted se justifiquen mis inasistencias a las Sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional y de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, convocadas entre los días 22 y 25 de agosto del presente año, de conformidad con el respectivo justificativo que adjunto al presente, toda vez que he sido invitado, en mi calidad de Asambleísta de la República, por el Instituto Nacional Demócrata y el Congreso Nacional de la República de Chile, a participar en el "Intercambio Parlamentario con Congreso de Chile- Transparencia y Apertura Parlamentaria".

En dichas sesiones actuará en mi reemplazo mi alterna, la Sra. Sandra Ordoñez.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Henry Camacho
Ab. Henry Cucalón Camacho

ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS



Bogotá 31 de julio. de 2017

Honorable Doctor
HENRY CUCALON
Asambleísta de la República del Ecuador
Ciudad.

Asunto: NDI - Invitación Intercambio Parlamentario con Congreso de Chile-Transparencia y Apertura Parlamentaria.

Estimado Dr. Cucalón,

Fundado en 1983, el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) es una organización internacional sin fines de lucro con sede en Washington, D.C. y oficinas en cerca de 50 países, cuya misión es contribuir a promover y fortalecer la democracia. Gracias a una red mundial de expertos voluntarios, en el NDI ofrece asistencia técnica a líderes de partidos políticos y de la sociedad civil que promueven valores, prácticas e instituciones democráticas. El NDI trabaja con demócratas de cada región del mundo para fortalecer organizaciones políticas y civiles, monitorear elecciones, promover la participación ciudadana, y asegurar la rendición de cuentas y transparencia en el gobierno.

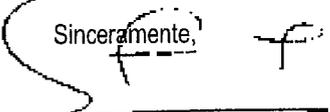
Los Parlamentos alrededor del mundo están enfrentando retos en la construcción y mantenimiento de la confianza pública y en corresponder a las crecientes expectativas ciudadanas. Para responder a estos desafíos, muchas legislaturas están implementando reformas de apertura, fortalecimiento a normas de ética y conducta, así como, apalancándose sobre nuevas tecnologías digitales para incentivar la participación ciudadana. En razón de lo anterior tenemos el placer de extenderle una invitación para participar de un intercambio parlamentario sobre experiencias exitosas en la implementación de prácticas de transparencia y apertura legislativa, con el Congreso Nacional de Chile que en conjunto con NDI co-lideran el Grupo de Trabajo de Apertura legislativa (LOWG) por sus siglas en inglés. El objeto de esta iniciativa es, a través del intercambio entre pares, fortalecer las instituciones legislativas en la región y facilitar un diálogo entre la ciudadanía y sus representantes. La agenda de trabajo se desarrollará entre el 22 y el 25 de agosto, en las ciudades de Santiago y Valparaíso, Chile.

Esperamos que este espacio contribuya a fortalecer redes de trabajo en las que se intercambie información pertinente y de calidad que pueda ser utilizada por los legisladores para el fortalecimiento de la democracia, incluyendo la apertura de datos legislativos, el fortalecimiento de estándares éticos y el mejoramiento de la participación ciudadana en la gestión parlamentaria.

Su boleto aéreo en clase económica, alojamiento y transporte terrestre será asumido por nuestra organización, del mismo modo será entregado un estipendio correspondiente a gastos de alimentación e incidentales durante los días del programa. Cualquier cambio en los boletos aéreos será responsabilidad única de cada participante. Para confirmar su asistencia y resolver cualquier duda, puede contactarse con Dayana Chaparro, Oficial de Programas en la oficina de NDI en Colombia, al correo dchaparro@ndi.org o al teléfono +57 1 249 0093.

Esperamos saber de pronto de usted y de su interés de participar de esta iniciativa.

Sinceramente,


Francisco J. Herrero
Director Residente
NDI Colombia

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de Agosto de 2017.
Oficio No.020 OAEP

Dra.
Marcela Aguiñaga
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA
Presente.-

De mi consideración:

Saludándole cordialmente tengo el singular honor de dirigirme a su persona con la finalidad de manifestar y solicitar lo siguiente:

El día miércoles 23 de agosto, la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, estará visitando la Provincia de Zamora Chinchipe con el objeto de sesionar y continuar con el proceso de la Ley de Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

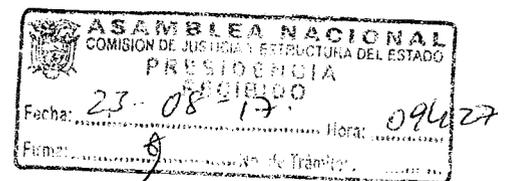
Como Asambleísta de la Provincia de Zamora Chinchipe, es mi deseo acompañar a la Comisión en tan importante visita, en razón de que los temas están relacionados a la provincia a la cual represento.

Por lo expuesto solicito de la manera más comedida se me justifique la insistencia a la continuación de la sesión 005 convocada para el día miércoles 23 de agosto del año en curso a las 09H30, en las oficinas de la comisión.

Por la favorable atención que sabrá dar al presente pedido, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente


Abg. Elio Peña Ontaneda
C.I. 1102799374
Asambleísta Por la provincia de Zamora Chinchipe



MEMORANDO No. PAN-JSS-2017-0068

DE: José Serrano Salgado
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

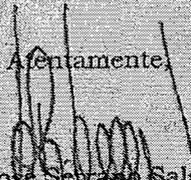
PARA: Johanna Cedeño Zambrano
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

ASUNTO: Respuesta a oficio No. 030-CBRN-AN-2017 y oficio No. 031-
CBRN-AN-2017

FECHA: Quito, 21 AGO 2017

Conforme al oficio No. 030-CBRN-AN-2017 y al oficio No. 031-CBRN-AN-2017, de fecha 20 de julio de 2017, en el que se remite el cronograma de las sesiones itinerantes que cumplirá la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, y una vez revisado el documento se aprueba la ejecución de actividades, conforme a las fechas propuestas. Adicionalmente se menciona que a las actividades que se cumplirán en territorio podrá acompañar a la Comisión un solo asesor.

Atentamente,


Dr. José Serrano Salgado

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL


20 de Agosto
2017
11:03
Johanna Cedeño Zambrano

Agenda en territorio Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales

Actividades	Agosto			Septiembre			Octubre				Noviembre				Diciembre	
	23	24	25	6	7	8	5	6	7	27	14	15	23	24	14	
Visitas a las Provincias Amazónicas, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pastaza , con el propósito de recoger los insumos y propuestas al Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Especial Amazónica, así como realizar fiscalización sobre temas ambientales																
Visitas a las Provincias Amazónicas, Napo, Orellana y Sucumbíos , con el propósito de recoger los insumos y propuestas al Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Especial Amazónica, así como realizar fiscalización sobre temas ambientales																
San Cristobal, Provincia de Galápagos.- Visita al Consejo de Gobierno para recoger experiencias sobre la institucionalidad del Régimen Especial de Galápagos , sobre planificación integral, referente al desarrollo y protección del medio ambiente, para implementar en articulados en el proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Amazónica.																
Visita a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas , con el propósito de fiscalizar y recoger insumos sobre protección al Medio Ambiente sobre gobiernos locales																
Visita a la Parroquias de Baños con el propósito de recoger los insumos y propuestas al Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Especial Amazónica, así como realizar fiscalización sobre temas ambientales																

12/10/11

Trámite **295931**

Código validación **P9XZCDO2CN**

Tipo de documento **MEMORANDO INTERNO**

Fecha recepción **23 ago-2017 09:23**

Numeración documento **020 oaep**

Fecha oficio **22 ago-2017**

Remitente **PEÑA ONTANEDA ELIO GERMAN**

Función remitente **ASAMBLEISTA**

Por el estado de su trámite en
este trámite, se emite el siguiente
mensaje de texto:

3-10/17

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de Agosto de 2017.
Oficio No.020 OAEP

Dra.
Marcela Aguiñaga
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA
Presente.-

De mi consideración:

Saludándole cordialmente tengo el singular honor de dirigirme a su persona con la finalidad de manifestar y solicitar lo siguiente:

El día miércoles 23 de agosto, la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, estará visitando la Provincia de Zamora Chinchipe con el objeto de sesionar y continuar con el proceso de la Ley de Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Como Asambleísta de la Provincia de Zamora Chinchipe, es mi deseo acompañar a la Comisión en tan importante visita, en razón de que los temas están relacionados a la provincia a la cual represento.

Por lo expuesto solicito de la manera más comedida se me justifique la insistencia a la continuación de la sesión 005 convocada para el día miércoles 23 de agosto del año en curso a las 09H30, en las oficinas de la comisión.

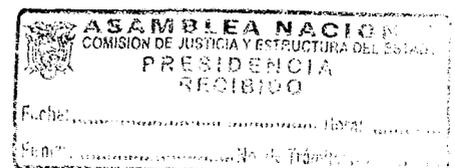
Por la favorable atención que sabrá dar al presente pedido, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente



Abg. Elio Peña Ontaneda
C.I 1102799374

ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE



MEMORANDO No. PAN-JSS-2017-0068

DE: José Serrano Salgado
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

PARA: Johanna Cedeño Zambrano
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

ASUNTO: Respuesta a oficio No. 030-CBRN-AN-2017 y oficio No. 031-
CBRN-AN-2017

FECHA: Quito, 21 AGO 2017

Conforme al oficio No. 030-CBRN-AN-2017 y al oficio No. 031-CBRN-AN-2017, de fecha 20 de julio de 2017, en el que se remite el cronograma de las sesiones itinerantes que cumplirá la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, y una vez revisado el documento se aprueba la ejecución de actividades, conforme a las fechas propuestas. Adicionalmente se menciona que a las actividades que se cumplirán en territorio podrá acompañar a la Comisión un solo asesor.

Atentamente,



Dr. José Serrano Salgado
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Recibido
21 AGO 2017
11.05
Shirley Jimenez

Agenda en territorio Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturlaes

Actividades	Agosto			Septiembre			Octubre				Noviembre				Diciembre
	23	24	25	6	7	8	5	6	7	27	14	15	23	24	14
Visitas a las Provincias Amazónicas, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pastaza, con el propósito de recoger los insumos y propuestas al Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Especial Amazónica, así como realizar fiscalización sobre temas ambientales															
Visitas a las Provincias Amazónicas, Napo, Orellana y Sucumbíos, con el propósito de recoger los insumos y propuestas al Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Especial Amazónica, así como realizar fiscalización sobre temas ambientales															
San Cristobal, Provincia de Galápagos.- Visita al Consejo de Gobierno para recoger experiencias sobre la institucionalidad del Régimen Especial de Galápagos , sobre planificación integral, referente al desarrollo y protección del medio ambiente, para implementar en articulados en el proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Amazónica.															
Visita a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con el propósito de fiscalizar y recoger insumos sobre protección al Medio Ambiente sobre gobiernos locales															
Visita a la Parroquias de Baños con el propósito de recoger los insumos y propuestas al Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Especial Amazónica, así como realizar fiscalización sobre temas ambientales															

021025

10/10/2015

